

QR Registro de Asistencia



Comité Estadístico Sectorial (CES)

Salud, Bienestar Social y Demografía

Junio 18 de 2025

Orden del día

1. Apertura y verificación del quórum

Responsables: Coordinador GIT PAE

10 Minutos

2. Balance reunión anterior

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

3. Avances necesidades de información estadística

Responsables: Sectorialista Mesa Estadística

25 Minutos

4. Retroalimentación delegados

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

5. Presentación de Mesa Estadística del Campesinado

Responsables: Secretaría Técnica de la Mesa

20 Minutos

6. Presentación Sistema de Información Wayúu

Responsables: GIT Directorio Estadístico

30 Minutos

7. Propositiones

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

8. Conclusiones, compromisos y cierre

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

1. Apertura y verificación quórum

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Apertura y Verificación quórum

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Censos y Demografía del DANE (DCD)

ENTIDADES

- | | |
|--|---|
| 1. Ministerio del Interior | 10. Departamento Nacional de Planeación |
| 2. Ministerio de Relaciones Exteriores | 11. Departamento de la Prosperidad Social |
| 3. Ministerio de Salud y Protección Social | 12. Superintendencia Nacional de Salud |
| 4. Ministerio del Trabajo | 13. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia |
| 5. Ministerio de Educación Nacional | 14. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |
| 6. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes | 15. Instituto Nacional de Salud |
| 7. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación | |
| 8. Ministerio del Deporte | |
| 9. Ministerio de la Igualdad y Equidad | |

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Objetivo de la sesión

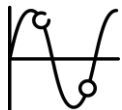


Objetivo de la sesión

Establecer un espacio de análisis y articulación que permita presentar los avances en las necesidades de información estadística, aprobar planes de acción y fomentar la socialización de temáticas transversales que fortalezcan la toma de decisiones informadas.

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Apertura y Verificación quórum



Alcances del Comité Estadístico Sectorial

Recordemos que los CES, al ser instancias transversales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desempeñan un papel fundamental en la priorización de las necesidades de información estadística del país.

Este es un espacio de cooperación interinstitucional en el que no solo se busca identificar y priorizar necesidades, sino también generar apoyo interinstitucional en cuanto a responsables de producción, alcance y recursos, para operativizar dichas necesidades a través de la construcción de planes de trabajo.

2. Balance Reunión anterior

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Balance reunión anterior



Objetivo sesión realizada el pasado 03 de Diciembre

Establecer articulación entre las entidades que conforman el CES de Salud, Bienestar Social y Demografía, para identificar y discutir necesidades de información estadística priorizadas.

Además de identificar nuevas necesidades de información estadística de acuerdo con las políticas y requerimientos de las entidades del sector.

Compromisos

- Envío del acta e insumos de la sesión de instalación del CES a los delegados de las entidades participantes.



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

3. Avance necesidades de información estadística

25 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración

1.

DNP

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población retornada y colombianos en el exterior.	Literal 14 del artículo 6 de la Ley 2136 de 2021 por medio de la cual se establece la Política Integral Migratoria.	En proceso de ejecución.	Fueron compartidas las rutas de acceso a bases de datos para procesamiento y generación de nueva información Solicitudes directas de información a las entidades responsables de los RRAA	Producir y difundir en 2025: Índice multidimensional de integración de mujeres migrantes 2024 - IMIMM Actualización mapa de riesgo 2024 Infomes: 1. Todas somos dignas V3 2. Informe Nacional de Migraciones 3. Documento el derecho de migrar en Colombia: Análisis de tendencias, políticas y desafíos.	Segundo semestre 2025. Las solicitudes de información son recurrentes para agilizar los procesos de actualización de tableros, mediciones, informes y documentos del ONM	Directo: DNP Luz Mila Cardona Arce Coordinación Observatorio Nacional de Migraciones. Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración



Entidades – Fuentes de información

ENTIDADES

1. Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Servicio Nacional de Aprendizaje
3. Ministerio de Educación Nacional
4. Ministerio de Trabajo

10

INFORMACIÓN

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración



Entidades – Fuentes de información

Ministerio Relaciones Exteriores

- 1.1** Microdatos anonimizados sobre colombianos en el exterior
- 1.2** Microdatos anonimizados de personas inscritas en el Registro Consular colombiano
- 1.3** Microdatos anonimizados de personas en el Registro Único de Retomados

SENA

- 2.1** Cupos del SENA en formación titulada y complementaria para población extranjera
- 2.2** Población extranjera certificada en competencias laborales SENA
- 2.3** Población extranjera registrada en la Agencia Pública de Empleo-APE del SENA

Ministerio de Educación

- 3.1** Reporte municipal para niños, niñas y adolescentes nacidos en el extranjero registrados en Preescolar Oficial
- 3.2** Microdatos anonimizados de convalidaciones de títulos académicos en educación preescolar, básica, media y superior de personas nacidas en Colombia y el extranjero
- 3.3** Microdatos anonimizados de reportes para niños, niñas y adolescentes nacidos en Colombia y el extranjero, registrados por el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE

Ministerio de Trabajo

- 4.** Microdatos anonimizados del Registro de Trabajadores Extranjeros - RUTEC

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Salud

2.

INVIMA

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos	El artículo 245 de la Ley 100 de 1993 regula la vigilancia sanitaria y el control de calidad de productos que afectan la salud.	Con plan en construcción.	Solicitud a Ministerio de salud concepto viabilidad para actualización de modelo de vigilancia del INVIMA que impacta ley 399 de 1997 Socialización canal de contacto DIAN para gestión de acceso a la información desanonimizada.	Concepto positivo ministerio: Continuar comunicación con DIAN para determinar requisitos y determinar fechas para acceder, gestionar y producir nuevos reportes de vigilados. Concepto negativo ministerio: Retirar formalmente la necesidad del CES	Segundo semestre 2025.	Directo: INVIMA Edward Arles Morales Serrano Lucero Garzón Ariza Claudia Jimena Rincón. Acompañamiento: Carlos Castro

 Necesidad de articulación

 Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

3.

ICETEX

4.

Necesidad de
Información

Marco Legal

Política Pública

Estado de la
necesidadGestión
realizadaGestión
a realizarHorizonte
temporalResponsable
de la gestión

Número y valor de créditos educativos de Icetex condonados
*Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de ICETEX condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 DE 2012

El artículo 128 del **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026** permite condonar parcialmente créditos del ICETEX y usar excedentes para pagar deudas en salud o sanear la red pública.

En proceso de ejecución.

Se han adelantado actividades internas para identificar la fuente de información requerida, la cual corresponde a un archivo de datos.

Diagnóstico y se han integrado nuevos datos con el fin de mejorar la completitud y utilidad estadística de dicha fuente.

Atendida a través de la operación estadística Crédito Educativo.

Crear y documentar un RRAA que alimente la OOE con los nuevos indicadores.

Ajuste metodológico de la operación incluyendo el diseño, desarrollo y publicación de los nuevos productos estadísticos.

Se proyecta que esta información se empiece a producir y publicar como parte de la operación estadística Crédito Educativo

Primeros agregados desde el desde el periodo 2025-2

Resultados se divulgarán al cierre del mes de marzo de 2026.

Directo:

ICETEX
Jair Farouk Ladino
Edgar Díaz Ramírez
Catalina Pena Hurtado

Acompañamiento:

Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

5.

ICFES

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior.	El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	En proceso de ejecución.	A partir de una revisión del proceso estadístico, se estableció incorporar otros productos que actualmente genera el Instituto desde otras áreas y pueden ser incluidos teniendo en cuenta el rediseño de la operación estadística Se tiene un diagnóstico preliminar de los agregados para incluir la desagregación étnica y de discapacidad. (OOEE-Medición de la calidad de la educación a partir de los exámenes saber)	Consolidar agregados para incluir en la OOEE Desarrollo de asistencia técnica grupo GEDI para fortalecimiento en la inclusión de enfoque diferencial e interseccional	Consolidar agregados a 2025-2 Fortalecer agregados con asistencia técnica GEDI 2025-2 Difundir información 2026-1	Directo: ICFES Cristian Montaña Rincón Ingrid Jiménez Gómez Astrid Betancourt Pineda Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

6.

MinEducación

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad	El artículo 68 de la Constitución establece que el Estado debe garantizar la educación de personas con discapacidad, talentos excepcionales y erradicar el analfabetismo.	En proceso de ejecución.	Creación de plan de trabajo para el cálculo de la Tasa de deserción de las personas en condición de discapacidad en programas de pregrado partir de los exámenes saber)	1. Automatización de cálculo de indicadores de deserción y permanencia (SPADIES) 2. Inclusión de variables de fuentes externas y la sincronización con características de los estudiantes a partir de datos del SNIES 3. Reporte por discapacidad en modulo consulta SPADIES	Segundo semestre de 2025	Directo: MinEducación Elsa Nelly Velasco Pulido Lady Moreno Cifuentes Acompañamiento: Carlos Castro

 Necesidad de articulación Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

7.

MinEducación

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas	El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	Satisfecha	La necesidad fue atendida luego de confirmar con la GEIH que la información sobre ocupación informal por nivel educativo ya se genera en el informe «Empleo informal y seguridad social», el cual incluye datos trimestrales desde 2021. El Ministerio de Educación, entidad solicitante, fue informado y capacitado por el DANE para el aprovechamiento de datos de GEIH	Publicación de sus indicadores de vinculación laboral con periodicidad anual Se desarrollan como parte del análisis de consistencia interna del observatorio de vinculación laboral del ministerio.	Resultados anuales en encuesta GEIH	Directo: MinEducación Elsa Nelly Velasco Pulido Lady Moreno Cifuentes Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

4. Retroalimentación delegados

10 Minutos



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

5. Presentación Mesa Estadística del Campesinado

20 Minutos



DANE

SEN

Sistema Estadístico
Nacional Colombia

20

Mesa Estadística del Campesinado

Sustento Normativo

El artículo 14 de la Ley 2335 de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país" establece que entre las instancias de coordinación del SEN están los Comités Estadísticos Sectoriales, con sus respectivas Mesas Estadísticas Sectoriales.

El párrafo del mismo artículo otorga al DANE la facultad de reglamentar el funcionamiento de las instancias de coordinación del SEN. Para el cumplimiento de esta labor, el DANE expidió la Resolución No. 470 de 2024 *"Por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regulan su estructura y funcionamiento"*

El artículo 12 de esta resolución señala que el DANE podrá crear Mesas Estadísticas Sectoriales adicionales a las inicialmente conformadas, previo análisis de su necesidad y pertinencia, para lo cual realizará la respectiva publicación en la página web del SEN.



De acuerdo con lo anterior, el DANE encuentra necesario crear la Mesa Estadística del Campesinado, adscrita al Comité Estadístico Sectorial de Salud, Bienestar Social y Demografía.

Mesa Estadística del Campesinado

Antecedentes



Durante el siglo XX, el movimiento campesino colombiano tuvo como fundamento reivindicativo el reclamo por el acceso a la tierra y reformas agrarias que redujeran su concentración y garantizaran la propiedad al campesino, en condiciones que le permitieran su utilización productiva. Sin embargo, después de la segunda mitad de siglo, las comunidades campesinas empezaron a poner de manifiesto exigencias más complejas en relación con el territorio, el entorno ambiental y las prácticas culturales propias.

Así, desde finales de los años 80 las exigencias campesinas se han enfocado en su relación con el territorio y en su reconocimiento como actor dialogante. Esto dio lugar a conformación de organizaciones representativas, que posteriormente participaron en diferentes espacios con el gobierno y otros sectores sociales, a través de los cuales se procuró el reconocimiento del campesinado como sujeto político.

En el marco de esta articulación del movimiento campesino, se identificó la importancia de obtener reconocimiento y visibilidad en los censos y operaciones estadísticas relacionadas con la población campesina, de manera que estas contemplaran preguntas de autorreconocimiento, y se definieran elementos que permitieran la conceptualización del “campesino” en Colombia.

Mesa Estadística del Campesinado

Antecedentes



Dentro de este contexto, las organizaciones campesinas instaron el reconocimiento del campesinado por vía judicial, resultado de lo cual las Altas Cortes emitieron algunas decisiones relevantes, entre ellas las sentencias C-077/2017 y C-028/2018 de la Corte Constitucional, y STP - 2028/18 de la Corte Suprema de Justicia, que otorgó al campesinado el estatus de grupo poblacional con identidad cultural diferenciada, y sujeto de derechos integrales y de especial protección constitucional, así como objeto de política pública.

Estas decisiones judiciales dieron lugar a la expedición del Acto Legislativo 01 de 2023 *"Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional"*, a través del cual se modifica al artículo 64 de la Constitución Política, y se reconoce que el campesinado tiene un particular relacionamiento con la tierra, basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, las formas de territorialidades campesinas, y las condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distinguen de otros grupos sociales.

Mesa Estadística del Campesinado

Justificación de la Mesa



El reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos ha permitido esclarecer que la identidad campesina es cultural y no étnica, y que las discusiones relativas a los derechos del campesinado deben trascender los asuntos agropecuarios, de desarrollo rural y de ordenamiento territorial.

Por ende, se considera necesaria la creación de la Mesa Estadística del Campesinado, en el marco de la cual se realizará una articulación interinstitucional enfocada específicamente a procurar la visibilidad estadística diferenciada del campesinado, a la luz de diferentes dimensiones como la cultural, productiva, organizativa y ambiental.

Las Mesas Estadísticas Sectoriales actualmente conformadas apuntan a objetivos, identidades y enfoques diferentes, razón por la cual se considera pertinente la creación de este nuevo espacio, en el ámbito de las instancias de coordinación del SEN.

Mesa Estadística del Campesinado

Objetivo de la Mesa



Articular a las entidades del Estado del orden nacional y territorial, y a las organizaciones de la sociedad civil con competencia e interés en lograr la visibilidad del campesinado en operaciones estadísticas y registros administrativos, a partir de la operativización de un concepto y formas de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política.

Mesa Estadística del Campesinado Conformación y Secretaría Técnica

Atendiendo lo indicado en los artículos 13 y 15 de la Resolución 470 de 2024, la Mesa Estadística del Campesinado estará conformada por las siguientes entidades:

1. Ministerio del Interior

2. Ministerio de la Igualdad y Equidad

3. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

4. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

5. Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes

6. Departamento Nacional de Planeación, DNP

7. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH

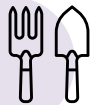
8. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC

9. Agencia Nacional de Tierras, ANT

10. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA

Mesa Estadística del Campesinado

Avances 2024 y 2025



25 Nov 2024

Instalación de la Mesa con la participación de delegados de las entidades integrantes y de la Directora del DANE, Piedad Urdinola.



3 Dic 2024

Presentación y aprobación plan de trabajo de Mesa 2024.



17 Dic 2024

Discusión acerca de la identificación del sujeto campesino y proyección Mesa 2025.



7 May 2025

Se presenta plan de trabajo 2025 y se pone a consideración de las entidades integrantes de la Mesa.



Plan Acción 2025

1. Consolidación oferta información estadística y registros administrativos para aprovechamiento interinstitucional.
2. Priorizar demandas de información estadística no satisfecha institucionalmente.



Plan Acción 2025

Estandarizar concepto y forma de pregunta para la identificación del sujeto campesino y sus dimensiones

6. Presentación Sistema de Información Wayúu

30 Minutos



DANE

Registro Multidimensional

Wayúu

Sistema de Información Wayúu (SIW)

Avances, resultados e instrumentos para el seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional (ECI)

Junio 2025





¿Qué es el SIW?

Es una herramienta técnica e interinstitucional que integra información estadística y administrativa sobre el pueblo indígena Wayúu, **con enfoque diferencial y culturalmente pertinente**.

- **Contexto jurídico:**

Responde a la **Sentencia T-302 de 2017**, que declaró un ECI por vulneraciones a derechos fundamentales del pueblo Wayúu.

- **Ámbito de aplicación:**

Municipios priorizados: **Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia** (La Guajira).



Fundamento técnico del SIW

Principios orientadores del sistema:

1. Interoperabilidad

2. **Pertinencia cultural**

3. Accesibilidad

3. **Calidad**

3. Desegregación geográfica y temática

- **Estructura:**

- **Ejes temáticos:** salud, agua, alimentación y movilidad.

- **Fuentes:** registros administrativos, operaciones estadísticas, RMW.

- **Articulación institucional:**

- Participación activa de más de 30 entidades del orden nacional y territorial.



Indicadores priorizados: enfoque y estructura

Criterios de selección:

- Correspondencia con los derechos priorizados por la Sentencia T-302.
- Viabilidad técnica.
- Calidad y periodicidad de las fuentes.

Organización temática:

- Derechos fundamentales.
- Indicadores sociodemográficos.
- Indicadores de seguimiento institucional.

Ficha técnica estandarizada:

- Cada indicador incluye definición, fuente, unidad de observación y periodicidad.



Indicadores – Ejemplo 1

Indicador: Acceso físico al agua

- **Fuente:** Ministerio de Vivienda – SUI
- **Unidad:** Persona Wayúu
- **Frecuencia:** Semestral
- **Visualización:** Mapa coroplético con nivel de ranchería



Indicadores – Ejemplo 2

Indicador: Tasa de desnutrición aguda infantil

- **Fuente:** ICBF – SIM
- **Nivel geográfico:** Municipio
- **Uso:** Apoya la planeación de acciones de recuperación nutricional
- **Ficha técnica incluye:**
 - Fórmula de cálculo
 - Población objetivo
 - Metadatos comparables



Esquema de actualización y acopio

- **Actualizaciones semestrales** según disponibilidad de las fuentes

- **Períodos de referencia:**

- 2018: línea base (CNPV)
- 2024: consolidación (RMW y registros administrativos)

- **Métodos de acopio:**

- Formularios de autodiligenciamiento
- Extracción directa del RMW



Estrategia de difusión

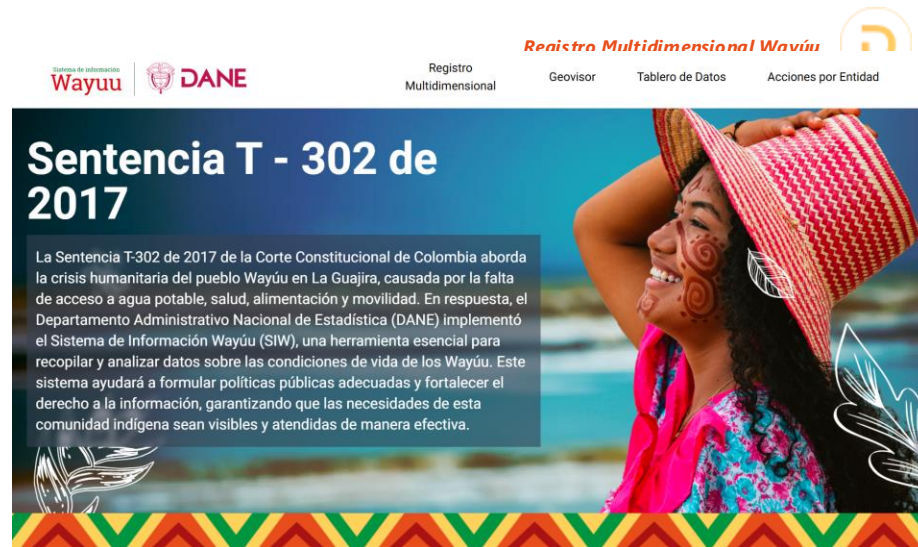
- **Micrositio web especializado** con navegación temática
- **Visualizaciones interactivas:** mapas, series de tiempo, fichas comparativas
- **Público objetivo:**
Entidades del Estado, comunidad Wayúu, investigadores, entes de control

Sistema de Información Wayúu

Página de landing

El Sistema de Información Wayúu se consolida como una herramienta importante para la **visualización de indicadores, capas geográficas** y **acciones** llevadas a cabo por diversas entidades, lo que refuerza la coordinación interinstitucional en torno al quinto objetivo constitucional mínimo.

<https://siwayuu.dane.gov.co/home>





Sentencia T - 302 de 2017

La Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional de Colombia aborda la crisis humanitaria del pueblo Wayúu en La Guajira, causada por la falta de acceso a agua potable, salud, alimentación y movilidad. En respuesta, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó el Sistema de Información Wayúu (SIW), una herramienta esencial para recopilar y analizar datos sobre las condiciones de vida de los Wayúu. Este sistema ayudará a formular políticas públicas adecuadas y fortalecer el derecho a la información, garantizando que las necesidades de esta comunidad indígena sean visibles y atendidas de manera efectiva.



Boletín Epidemiológico
Semanal



Tablero de
control DNP





pas geográficas
el geovisor Wayuu



42,0%

Reducción de la tasa de mortalidad
por DNT 2024 respecto a 2023 en
los cuatro municipios (a SE35)



43,3%

Reducción de la tasa de mortalidad
por IRA 2024 respecto a 2023 en
los cuatro municipios (a SE35)



6,2%

Geovisor Wayuu

El Geovisor de Información del Sistema de Información Wayúu es una plataforma avanzada que centraliza y visualiza datos sobre el pueblo Wayúu, integrando información de diversas entidades gubernamentales nacionales y territoriales. Esta herramienta geoespacial permite observar y analizar en detalle aspectos cruciales de la vida Wayúu, como su demografía, acceso a agua potable, salud, alimentación e infraestructura de movilidad. Al reunir toda esta información en un solo lugar, el geovisor ofrece una visión clara y completa de las condiciones y necesidades de la comunidad Wayúu.

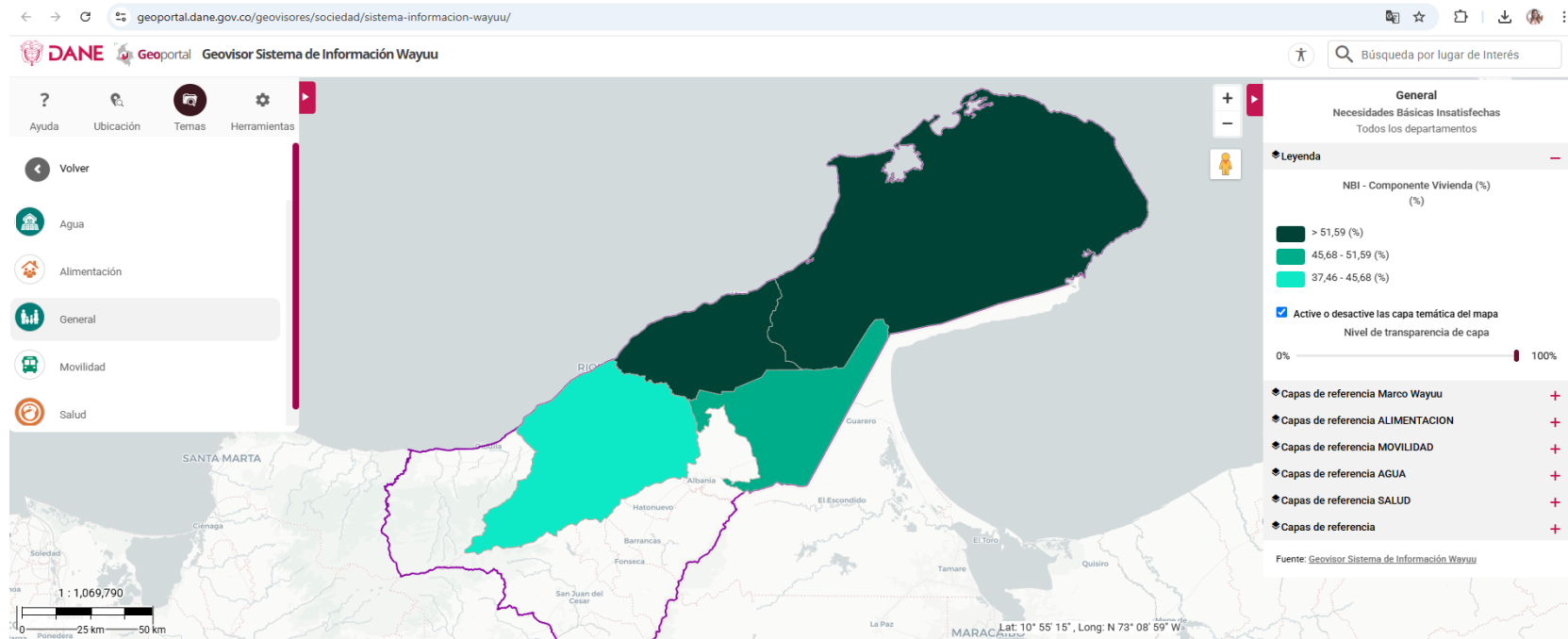
Gracias a su interfaz accesible y dinámica, el geovisor facilita a los tomadores de decisiones la formulación de políticas públicas y programas más efectivos y ajustados a la realidad Wayúu. La plataforma promueve una gestión más coordinada y eficiente de los recursos, respetando la identidad cultural del pueblo Wayúu y apoyando su desarrollo y bienestar. Con datos actualizados y precisos, las entidades pueden colaborar de manera más efectiva para abordar las problemáticas identificadas y garantizar los derechos fundamentales de la comunidad, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo a una respuesta más integrada y coherente a sus necesidades.

Ir al Geovisor Wayuu



Geovisor Sistema De Información Wayúu

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/sistema-informacion-wayuu/>



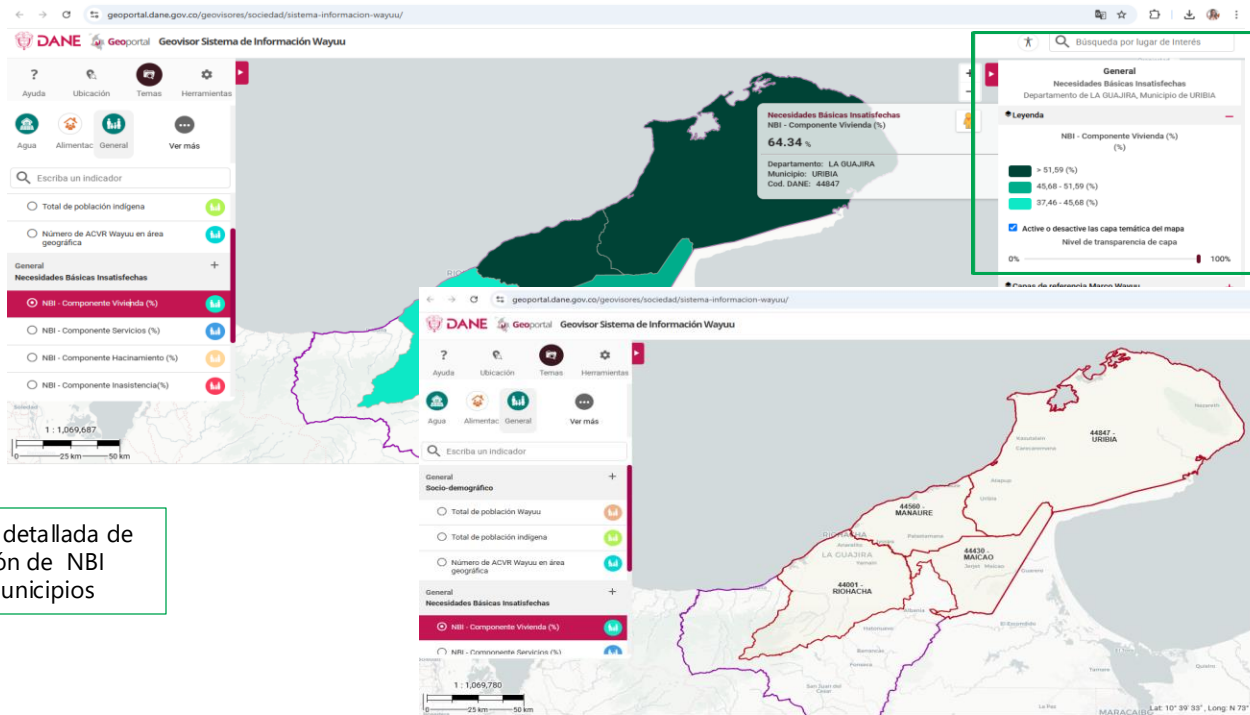
Información Organizada por temas:
Agua, Alimentación, General, movilidad y salud

El Geovisor del Sistema Wayuu hace parte del Micrositio de la página del DANE, exclusivo para el pueblo Wayuu



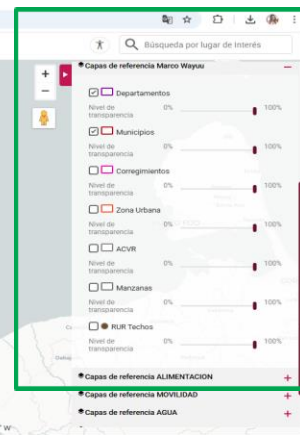
Geovisor Sistema De Información Wayúu

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/sistema-informacion-wayuu/>



Información georreferenciada del PreMarco Geográfico Wayuu

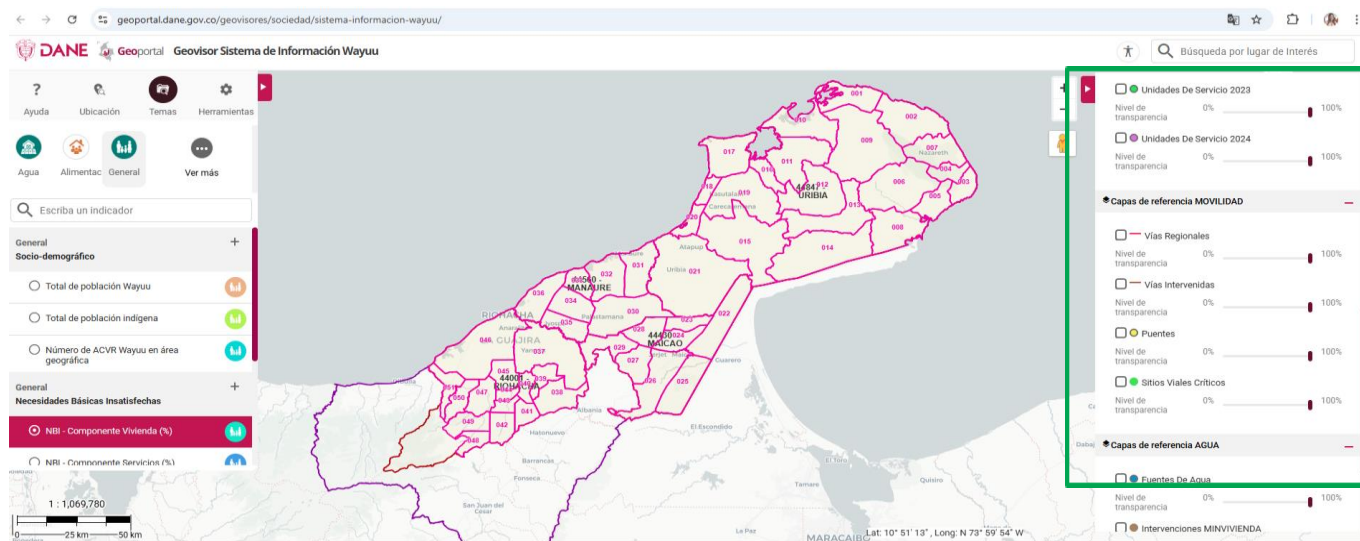
Información detallada de la clasificación de NBI para los 4 Municipios





Geovisor Sistema De Información Wayúu

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/sistema-informacion-wayuu/>



Información georreferenciada suministrada por las diferentes entidades que hacen parte de los comités de información.

Nota: Todas las capas temáticas representadas, responden a la información entregada por las entidades que conforman el comité de información"

Últimas Acciones

Conoce las últimas acciones a favor de la
sentencia T - 302 de 2017



Cartilla para incentivar y fortalecer el acceso a las compras y la contratación pública de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia

Cartilla traducida a la lengua Wayuunaiki con las normas e instrumentos para promover la contratación en los pueblos y comunidades étnicas.

[Ver acción completa...](#)



Superservicios

Con el acompañamiento de la Superservicios, se restableció el servicio de agua en Maicao, La Guajira

La Superservicios hizo presencia desde el primer día que empezó la protesta y participó en la construcción de acuerdos entre la comunidad y prestadores.

[Ver acción completa...](#)



Superservicios atendió peticiones de líderes sociales y comunales de Maicao, La Guajira

La SSPD recibió a una delegación de líderes sociales y comunitarios de Maicao, quienes solicitaron la atención de los problemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía.

[Ver acción completa...](#)

[Ver más acciones](#)



Derechos



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Inconstitucional



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Institucional

Información General - Población

Seleccione :

Población General

Población Indígena

Caracterización Riohacha

Puestos de Votación

Nombre Asentamiento

Todas

Acceso al agua

Todas

Tipo de Agua

Todas

Acceso educación (km)

Todas

Acceso PAE

Todas

Infraestructura ICBF

Todas

Acceso comercio alimentos (km)

Todas

Población

62,314

Población menor de 5 años

11,645

Número de viviendas

13,153

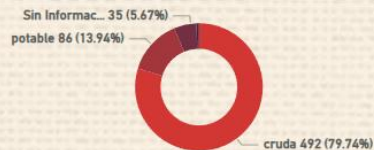
Número de Comunidades

617

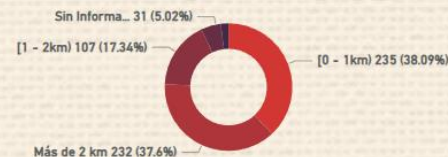
Disponibilidad de Agua



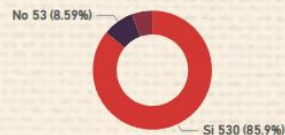
Tipo de Agua



Distancia acceso a Educación



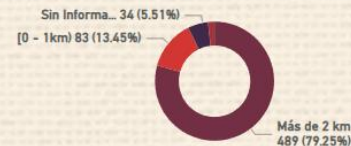
Acceso al PAE



Infraestructura ICBF



Distancia comercio de Alimentos



Fuente: Caracterización comunidad Wayuu, municipio de Riohacha (2023)

*Información de población y número de viviendas son reportadas por la respectiva comunidad.

← Menú Información General



Agua

Seleccione :

Fuentes de Agua

Calidad y Consumo

Municipio

Todas



Fuentes Rehabilitadas

1937

Fuentes Rehabilitadas por cada 10mil Indígenas

47

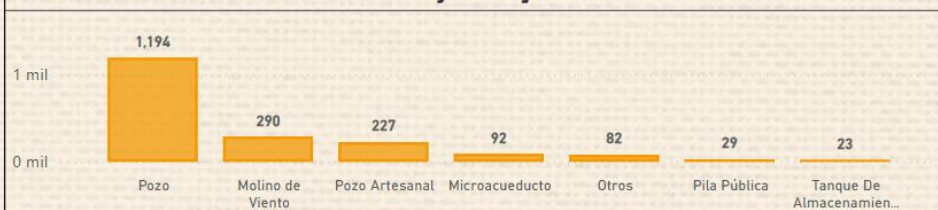
Jagüeyes y Fuentes de Agua Lluvia

4.634

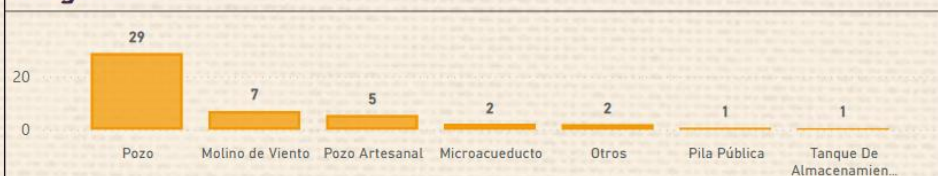
Jagüeyes y Fuentes de Agua Lluvia por cada 10mil Indígenas

112

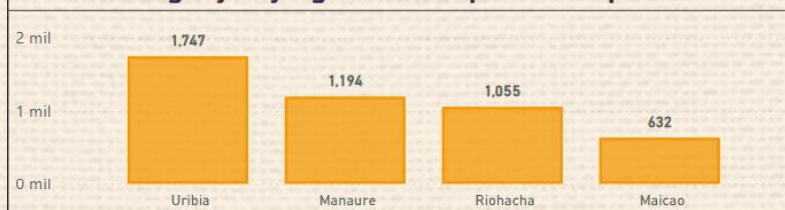
Cantidad Fuentes Rehabilitadas y/o Mejoradas



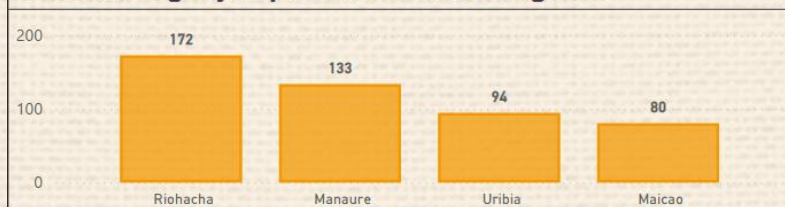
Cantidad Fuentes Rehabilitadas y/o Mejoradas por cada 10.000 Indígenas



Cantidad Jagüeyes y Aguas Lluvia por municipio



Cantidad Jagüeyes por cada 10.000 Indígenas



Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, vigencia (2023)



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al Estado de Cosas Institucional



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Inconstitucional

Agua

Seleccione :

Fuentes de Agua

Calidad y Consumo

Municipio

Todas



Consumo Promedio de Agua por suscriptor



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2023)

*Los valores vacíos indican que no hay información disponible.

*Por el Momento no se cuenta con información de Uribia.

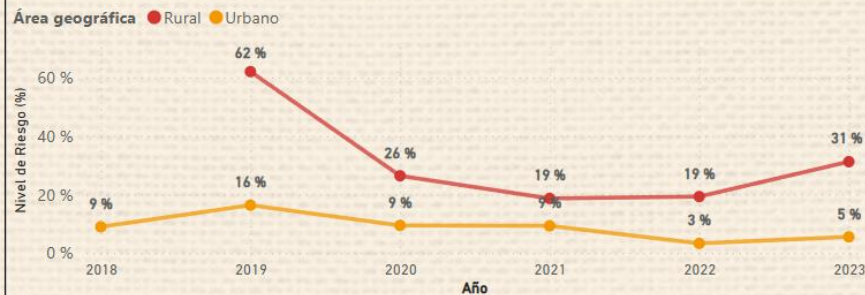
*La información presentada corresponde a los suscriptores del servicio público de acueducto sin implicar su pertenencia a la población Wayuu.

IRCA es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. La clasificación del nivel de riesgo está definida en los siguientes rangos establecidos:

- 0% a 5% **Sin Riesgo** - Agua Apta para Consumo Humano.
- 5.1% - 14% El nivel de riesgo es **Bajo**

IRCA

Índice de Riesgo de Calidad de Agua para consumo humano



Fuente: Instituto Nacional de Salud

Litros de Agua distribuidos por carro tanque en los cuatro municipios

115,287,197

Fuente: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (2023)



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Inconstitucional

Seguridad Alimentaria

Seleccione :

Proyectos Nacionales

Programa 1000 días para cambiar el mundo

Centros de Recuperación Nutricional

Total de menores con Suplementación Nutricional

6,513

Total Hogares beneficiados de UPAAs

2,100

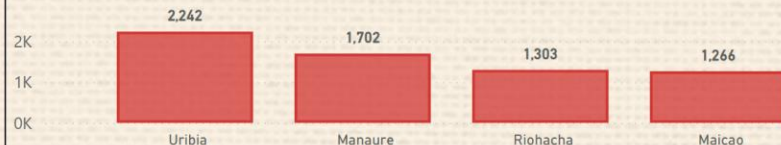
Total Familias beneficiados del MADR

2,308

Total Personas beneficiados de la AUNAP

272

Número de niños, niñas y adolescentes que acceden a Suplementación Nutricional del ICBF



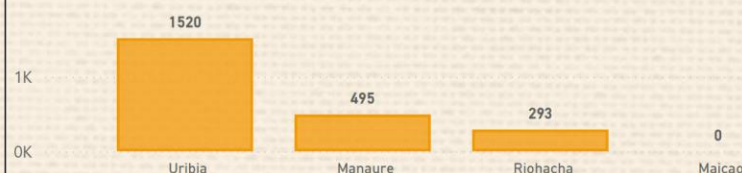
Fuente: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (2023)

Hogares beneficiados de Unidades de Producción de Alimentos para el Autoconsumo (UPAA)



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social (2023)

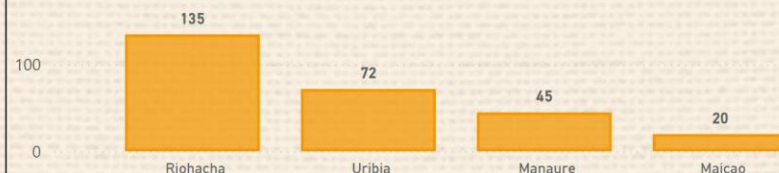
Familias beneficiadas de Iniciativas Productivas del MADR



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2023)

*Por el momento no hay iniciativas productivas en el municipio de Maicao

Personas beneficiadas de Iniciativas Productivas de la AUNAP



Fuente: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (2023)



Seguridad Alimentaria

Seleccione :

Proyectos Nacionales

Programa 1000 días para cambiar el mundo

Centros de Recuperación Nutricional

El Programa 1000 Días para Cambiar el Mundo, es una estrategia de atención enfocada en prevenir la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años, así como en mujeres embarazadas.

Año	Total de menores de 5 años en el programa	Total de menores de 5 años recuperados	Tasa de Recuperación Nutricional
All	7,067	6,022	85.21%

Cobertura niños Wayuu menores de 5 años

Programa 1000 Días para cambiar el Mundo



Porcentaje de Recuperación niños Wayuu menores de 5 años

Programa 1000 Días para cambiar el Mundo



Fuente: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (2023)



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Inconstitucional



Seguridad Alimentaria

Seleccione :

Proyectos Nacionales

Programa 1000 días para cambiar el mundo

Centros de Recuperación Nutricional

El Centro de Recuperación Nutricional (CRN) del ICBF, es una modalidad de atención que trabaja para recuperar a niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, moderada o severa.

Año	Municipio	Total de menores de 5 años en el programa	Total de menores de 5 años recuperados	Tasa de Recuperación Nutricional
All	All	703	533	75.82%

Cobertura niños menores de 5 años

Atención en Centros de Recuperación Nutricional (CRN)



Porcentaje de Recuperación niños Wayuu menores de 5 años

Atención en Centros de Recuperación Nutricional (CRN)



Fuente: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (2023)

*No se cuenta con una base comparativa que permita desagregar por pueblo Étnico, para identificar con precisión los niños y niñas Wayúu que recuperaron su estado nutricional (no obstante, más del 90% de los niños y niñas con pertenencia étnica indígena que se atienden en los CRN del departamento de La Guajira, corresponden al pueblo Wayúu).

*Para los años de interés solo hay CRN en los municipios de Rioacha y Manaure.



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Inconstitucional



General



Agua



Alimentos



Movilidad



Salud



Seguimiento al
Estado de
Cosas Inconstitucional

Seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional

Seleccione :

Casos de Desnutrición

Mortalidad Desnutrición

Tasa de Mortalidad por DNT (Desnutrición): Número de fallecimientos de menores de 5 años por cada 100mil habitantes menores de 5 años.

Municipio	Número Total Defunciones	Tasa Mortalidad Promedio	Número Total Defunciones sem10	Tasa Mortalidad Promedio sem10
Selección múltiple	502	74,93	106	14,23

Defunciones en menores de 5 años por Desnutrición (DNT)

● Número de Defunciones ● Tasa Mortalidad



Defunciones en menores de 5 años por Desnutrición hasta semana epidemiológica 10

● Número de defunciones ● Tasa Mortalidad



Participación Defunciones en menores de 5 años por Desnutrición (DNT) en La Guajira

Información Año Corrido



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

*Información de 2024 preliminar



Avances recientes y proyecciones

•Avances técnicos:

- Mejoras en estructura y navegabilidad
- Avances en calidad y cobertura

•Proyecciones 2025:

- Mayor desagregación a nivel de comunidad
- Integración plena del RMW
- Evaluación del Plan estructural a través de indicadores SIW



Cierre y agradecimientos

- El SIW es una apuesta por el derecho a la información, la justicia social y la participación efectiva del pueblo Wayúu.
- Agradecimientos a las entidades participantes, autoridades tradicionales y equipos técnicos del DANE.

7. Propositiones

10 Minutos

8. Conclusiones, compromisos y cierre

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial (CES)

Salud, Bienestar Social y Demografía

Junio 18 de 2025



DANE



Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Comité Estadístico Sectorial (CES)
Salud, Bienestar Social y Demografía
ACTA TERCERA SESIÓN 2025 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C

Lugar: Plataforma Teams.

Tema: Primera sesión del CES de Salud,
Bienestar Social y Demografía 2025

Hora: 9:00 a. m. a 11:00 a. m.

Fecha: 18/06/2025

Dependencia responsable: DANE – DIRPEN –
Secretaría Técnica del CES - DCD

Participantes

Ministerio de Relaciones Exteriores

Paula Alejandra Medellín, coordinadora del
GIT Estadística Consular y Análisis de Datos
de la Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano.

Claudia Maritza Vargas Castaño, asesora
del GIT Estadística Consular y Análisis de
Datos de la Dirección de Asuntos
Migratorios, Consulares y Servicio al
Ciudadano.

Ministerio de Salud y Protección Social

Antonio Enrique Mojica Echenique, asesor
de la Dirección de Epidemiología y
Demografía.

Ana Carolina Estupiñán Galindo,
contratista de la Dirección de Epidemiología
y Demografía.

Martha Cecilia Cárdenas Díaz, profesional
especializada OAPES.

Ministerio del Trabajo

Oscar Hernán Muñoz Goyes, profesional
especializado de la Subdirección de Análisis,
Monitoreo y Prospectiva Laboral.

Ministerio de Educación Nacional

Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez, jefe de
la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Elsa Nelly Velasco Pulido, profesional

especializada del grupo de información de la
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

**Ministerio de las culturas, las Artes y los
Saberes**

Martín Alonso Medina, profesional
especializado de la Oficina Asesora de
Planeación.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología e
Innovación**

Loui Gerard Fonseca Tamayo, contratista
del grupo de gestión de la información de la
Oficina Asesora de Planeación e Innovación
Institucional.

Daniel Geovanny Aldana Castellanos,
contratista de la Oficina Asesora de
Planeación e Innovación Institucional.

Ministerio del Deporte

Gloria Stella Riaño Penagos, profesional
especializada del grupo de gestión del
conocimiento e innovación de la Oficina
Asesora de Planeación.

Rodrigo Antonio Moreno Quintero,
contratista del grupo de gestión del
conocimiento e innovación de la Oficina
Asesora de Planeación.

Sandra Angélica Morales Rodríguez,

contratista de la Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión del Conocimiento e Innovación.

Ministerio de Igualdad y Equidad

Natalia del Pilar Molina Vanegas, asesora de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.

María Camila Estacio Sinisterra, profesional especializada de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.

Superintendencia Nacional de Salud

Camilo Andrés Torres Arboleda, profesional especializado de la Subdirección de Analítica y líder de implementación de la política de gestión de información estadística.

Alejandra López Castro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.

Sindy Paola Castelblanco Chavarro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

María Camila Díaz Jiménez, contratista del Grupo de Analítica de la Dirección de Planeación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Sandra Macías Torres, profesional especializada de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializada de la Dirección de Regulación,

Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) - GIT Planificación y Articulación Estadística.

Juan Sebastián Vásquez Acevedo,

contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Luis Enrique Jaramillo Son, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Germán Leónidas Orjuela Borda, coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Edgar Arlex Garzón Alarcón, profesional especializado de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

María Rebeca Palacios Ruiz, profesional de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) – GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas.

Carlos Arturo Pereira Cristancho, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Sulma Marcela Cuervo Ramírez, asesora de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Mariana Francisca Ospina Bohórquez, coordinadora GIT Proyecciones y Análisis Demográfico - Dirección de Censos y Demografía (DCD).

David Pinilla Arteta, coordinador Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado - Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Juan Sebastián Hurtado Holguín, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Alberto Antonio Moreno Córdoba, profesional especializado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

**DANE****SEN**^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Orden del día

Tiempo	Actividad	Responsable
9:15 am a 9:15 am	Apertura y verificación del quórum	Germán Leónidas Orjuela Borda Coordinador GIT PAE
9:15 am a 9:25 am	Balance reunión anterior	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES
9:25 am a 9:50 am	Avances necesidades de información estadística	Carlos Eduardo Castro Zárate Sectorialista Mesas Estadísticas de Migración – Salud - Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
9:50 am a 10:00 am	Retroalimentación delegados	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES
10:00 am a 10:20 am	Presentación de Mesa Estadística del Campesinado	David Pinilla Arteta Coordinador Asuntos Étnico- Raciales y Campesinado Juan Sebastián Hurtado Holguín GIT Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado Secretaría Técnica de la Mesa de Campesinado
10:20 am a 10:50 am	Presentación Sistema de Información Wayúu	María Rebeca Palacios Ruiz GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas
10:50 am a 10:55 am	Proposiciones	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES
10:55 am a 11:00 am	Conclusiones, compromisos y cierre	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES

Desarrollo

Objetivo

Establecer un espacio de análisis y articulación que permita presentar los avances en las necesidades de información estadística, aprobar planes de acción y fomentar la socialización de temáticas transversales que fortalezcan la toma de decisiones informadas.

Temas generales

Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD, que ejerce la secretaría técnica del CES de Salud, Bienestar Social y Demografía, presentó el orden del día. Para esta primera sesión 2025 se destacan los siguientes temas:

- Balance de la última sesión del año 2024.
- Avances sobre las necesidades de información estadística manejadas en el año 2024.
- Presentación de la mesa estadística del campesinado.
- Presentación del Sistema de Información Wayúu.
- Retroalimentación sobre los diferentes temas en consulta.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Contexto y desarrollo de la sesión

Posterior a la apertura de la sesión, Germán Leónidas Orjuela Borda, coordinador del GIT Planificación y Articulación Estadística de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), lideró la verificación del quórum, para lo cual realizó el control de asistencia, en el cual se constató la asistencia de los delegados relacionados a continuación:

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Paula Alejandra Medellín, coordinadora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
- Claudia Maritza Vargas Castaño, asesora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Ministerio de Salud y Protección Social

- Antonio Enrique Mojica Echenique, asesor de la Dirección de Epidemiología y Demografía.
- Ana Carolina Estupiñán Galindo, contratista de la Dirección de Epidemiología y Demografía.

- Martha Cecilia Cárdenas Díaz, profesional especializada OAPES.

Ministerio del Trabajo

- Oscar Hernán Muñoz Goyes, profesional especializado de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral.

Ministerio de Educación Nacional

- Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
- Elsa Nelly Velasco Pulido, profesional especializada del grupo de información de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes

- Martín Alonso Medina, profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Loui Gerard Fonseca Tamayo, contratista del grupo de gestión de la información de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
- Daniel Geovanny Aldana Castellanos, contratista de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Ministerio del Deporte

- Gloria Stella Riaño Penagos, profesional especializada del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.
- Rodrigo Antonio Moreno Quintero, contratista del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.
- Sandra Angélica Morales Rodríguez, contratista de la Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión del Conocimiento e Innovación.

Ministerio de Igualdad y Equidad

- Natalia del Pilar Molina Vanegas, asesora de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.
- María Camila Estacio Sinisterra, profesional especializada de la Oficina de Saberes y

Conocimientos Estratégicos.

Superintendencia Nacional de Salud

- Camilo Andrés Torres Arboleda, profesional especializado de la Subdirección de Analítica y líder de implementación de la política de gestión de información estadística.
- Alejandra López Castro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.
- Sindy Paola Castelblanco Chavarro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

- María Camila Díaz Jiménez, contratista del Grupo de Analítica de la Dirección de Planeación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Sandra Macías Torres, profesional especializada de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializada de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) - GIT Planificación y Articulación Estadística.
- Juan Sebastián Vásquez Acevedo, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Luis Enrique Jaramillo Son, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Germán Leónidas Orjuela Borda, coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Edgar Arlex Garzón Alarcón, profesional especializado de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).
- María Rebeca Palacios Ruiz, profesional de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) – GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas.

- Carlos Arturo Pereira Cristancho, GIT Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado - Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Sulma Marcela Cuervo Ramírez, asesora de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Mariana Francisca Ospina Bohórquez, coordinadora GIT Proyecciones y Análisis Demográfico - Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- David Pinilla Arteta, coordinador Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado - Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Juan Sebastián Hurtado Holguín, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Alberto Antonio Moreno Córdoba, profesional especializado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

De las 15 entidades integrantes del CES, se contó con la participación de 10 de ellas, lo que representa un quorum del 67%. No se contó con la asistencia de las siguientes 5 entidades:

- Ministerio del Interior
- Departamento Nacional de Planeación
- Departamento de la Prosperidad Social
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- Instituto Nacional de Salud

Después de verificar el quorum se expuso la importancia de estas instancias y el objetivo de esta tercera sesión del CES, primera en el 2025, destacando que se presentan como espacios para la articulación y cooperación interinstitucional, en el marco de definir las necesidades por información estadística en sectores prioritarios, y los planes de acción para gestionar las mismas; siendo instancias fundamentales de coordinación transversal dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Posteriormente, Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), abrió un espacio para la captura de un registro fotográfico, con el fin de documentar oficialmente la participación en el evento.

Acto seguido, presentó un breve balance de la sesión anterior, llevada a cabo el 3 de diciembre de 2024; destacando la priorización de siete necesidades de información estadística distribuidas en los sectores de **migración** (una necesidad), **salud** (una necesidad) y **educación** (5 necesidades).

A continuación, cedió la palabra al sectorialista de estas mesas, Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), quien expuso los avances sobre cada una de estas siete necesidades priorizadas en el 2024, la gestión realizada y los planes de acción correspondientes; se detallaron

fuentes (marco legal), responsables de la gestión, horizontes temporales y estado de ejecución de cada necesidad de la siguiente manera:

Necesidades Mesa Estadística de Migración

- *Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población retornada y colombianos en el exterior.*

A cargo del DNP; el estado de la necesidad es en “proceso de ejecución”; en la vigencia anterior se determinó la necesidad de acceder a 10 bases de datos de diferentes entidades. Desde DANE se compartieron las respectivas rutas de acceso, considerando además los cambios de personal desde DNP, con lo cual se determinaron los nuevos canales de comunicación, específicamente con la nueva coordinadora del Observatorio Nacional de Migraciones, en pro de la eficiente gestión de esta necesidad.

Se han seguido delimitando los planes de acción a desarrollar, y con base en esta información que ya fue socializada, la gestión a desarrollar tiene que ver con producir y difundir en 2025 el índice multidimensional de integración de mujeres migrantes 2024 – IMIMM, la actualización mapa de riesgo 2024 y la producción de tres informes específicos. Se espera contar con esta información en el segundo semestre de 2025.

Es relevante que DNP realice estas solicitudes de información de manera recurrente, no solo con la información ya referida, sino también con otras fuentes de información necesaria; de esto depende que se cumpla con el horizonte temporal en la gestión de esta necesidad, donde las diferentes entidades involucradas y la oportunidad para atender las respectivas solicitudes, llevarán al cumplimiento de las metas propuestas y a la generación de nueva información.

Con respecto a las 10 bases de datos que se habían solicitado, correspondían a las siguientes entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Trabajo; DNP se encargó de articular con las entidades para obtener esta información; se enlistaron las bases de datos con el detalle de su contenido.

Necesidades Mesa Estadística de Salud

- *Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos*

Esta necesidad la genera el INVIMA, necesitan conocer los ingresos operacionales de establecimientos fabricantes, importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos; el estado de la necesidad es “con plan en construcción”; depende de varias acciones para su desarrollo; desde DANE se ha llevado el acompañamiento respectivo, no obstante, depende de un concepto técnico de viabilidad operativa desde el Ministerio de Salud, que implica la actualización del modelo de vigilancia que desarrolla el INVIMA, concepto que aún está

pendiente, ya que impacta la ley 399 de 1997 (regula las acciones del INVIMA).

Si el concepto es positivo se permitirá la actualización del modelo de vigilancia del INVIMA, lo que conllevará mantener comunicación con la DIAN para determinar temas de acceso, gestión de intercambio de información y producción de nuevos reportes vigilados (ajuste y aprovechamiento de información); en caso contrario y el concepto del Ministerio de Salud es negativo, se gestionará desde el CES el retiro formal de esta necesidad.

Necesidades Mesa Estadística de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Número y valor** de créditos educativos de Icetex condonados *Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de ICETEX condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 DE 2012

A cargo del ICETEX; el estado de estas necesidades es en "proceso de ejecución"; desde la entidad en referencia se ha llevado un trabajo interno para identificar las fuentes de información para obtener la información requerida que corresponde a un archivo de datos.

Como respuesta a esta necesidad, se ha determinado que este par de indicadores se van a suplir, mediante su inclusión en la operación estadística "Crédito Educativo"; los pendientes tienen que ver con crear y documentar un registro administrativo que alimente la operación estadística con estos dos nuevos indicadores, realizando adecuadamente el respectivo ajuste metodológico de la operación en base a esta acción.

Se espera contar con los primeros agregados en el segundo semestre del 2025 y se empezarán a divulgar los resultados a partir del 2026, de acuerdo con los periodos ya establecidos de publicación de esta operación estadística.

- *Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior*

A cargo del ICFES; el estado de esta necesidad es en "proceso de ejecución"; la gestión ha consistido en el desarrollo de un proceso de revisión que les permita incorporar estas desagregaciones geográficas, incluyendo la desagregación étnica y de discapacidad desde otros productos que actualmente genera el Instituto en otras áreas.

Se determinó entonces que, para cubrir esta necesidad, se van a incluir estas variables en la medición de la calidad de educación a partir de los exámenes "Saber". La gestión a realizar DANE - ICFES consiste en consolidar los agregados para incluir en esta operación estadística. En este proceso apoyará con asistencia técnica el Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional del DANE (GEDI), en el sentido de dar soporte en la inclusión del enfoque diferencial dentro de la generación de información que supla esta necesidad.

El horizonte temporal esta dado en consolidar estos agregados en el segundo semestre de 2025, para su difusión en 2026, de acuerdo con la periodicidad de divulgación determinada en la correspondiente operación estadística.

- *Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad*

A cargo del Ministerio de Educación; el estado de esta necesidad es en “proceso de ejecución”; la gestión ha consistido en un plan de trabajo que permita ese cálculo de la tasa de deserción en estudiantes de pregrado a partir de los exámenes “Saber”.

Al interior de la entidad se ha desarrollado una hoja de ruta que permita la automatización del cálculo de indicadores de deserción y permanencia cargados en el SPADIES; otra gestión será la inclusión de variables de fuentes externas y la sincronización con características de los estudiantes a partir de datos del registro SNIES, y con ello poder generar el reporte por discapacidad en el módulo consulta SPADIES.

El horizonte temporal esta dado para desarrollarse en el segundo semestre de 2025 con acompañamiento y seguimiento del DANE.

- *Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas*

A cargo del Ministerio de Educación; el estado de esta necesidad es “satisfecha”; la gestión ha consistido en promover el aprovechamiento de la información generada por el DANE desde la GEIH (Gran Encuesta Integrada de Hogares), específicamente lo correspondiente a ocupación informal por nivel educativo, dentro del informe “Empleo informal y seguridad social”, el cual incluye datos trimestrales desde 2021.

Como parte de la gestión se incluyó una asistencia técnica por parte de los temáticos a cargo de esta operación estadística hacia el Ministerio de Educación. El horizonte para el óptimo aprovechamiento de esta información y el cubrimiento de esta necesidad tiene que ver con la publicación anual de esta OOE.

Terminada esta intervención, Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), abrió un espacio para la retroalimentación sobre la exposición de los avances en estas necesidades.

Intervino María Camila Estacio del Ministerio de Igualdad y Equidad, enfatizando en la necesidad del manejo de la información desagregada, específicamente en lo relacionado con la necesidad del ICFES y lo concerniente a la inclusión del componente étnico y de discapacidad, en el tema del desempeño educativo; resaltando la importancia de contar con información de resultados individuales para una mejor visibilidad estadística y mayor aprovechamiento de los datos, en el sentido de no manejar solo agregados.

Interpuso una segunda consulta, sobre las acciones o respuestas sobre las necesidades que no fueron priorizadas, además de obtener clarificación sobre una solicitud de inclusión en otras instancias del Sistema Estadístico Nacional.

Carlos Eduardo Castro Zárate del DIRPEN respondió a la primera consulta acerca de la “desagregación”, aclarando que se está realizando un pilotaje, y dependiendo de la información consolidada y de la asistencia técnica, se difundirá la operación estadística según el alcance de la misma; no obstante, se confirmará si la información se dispondrá niño a niño o consolidada, dependiendo aquí del principio de reserva estadística.

Frente a la segunda pregunta se aclaró que a pesar de que existen otras necesidades que no han sido escaladas a nivel de priorización, estas siguen haciendo parte de la gestión en las mesas estadísticas, para lo cual se extendió la invitación a participar de ellas al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Se le aclaró al Ministerio de Igualdad y Equidad que la solicitud sobre la inclusión para participar de otras mesas ya había sido atendida mediante oficio, en el cual se requirió respuesta sobre la motivación para participar de ellas, para así dar una respuesta definitiva; sobre este oficio se recibió respuesta el 18 de junio de 2025, se encuentra en este momento en trámite por parte de DANE.

Dando continuidad a la agenda, Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), cedió la palabra a David Pinilla Arteta, coordinador de Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD) y a Juan Sebastián Hurtado de la misma dirección, quienes presentaron la nueva Mesa Estadística del Campesinado, creada el 25 de noviembre de 2024, con base en la Ley 2335 de 2023 y la Sentencia STP-2028 de 2018.

Se expusieron con respecto a esta mesa los antecedentes, justificación de su creación, las necesidades que orientan su instalación, objetivos, entidades participantes, avances y plan de trabajo 2025; enfocado todo en consolidar oferta y demanda de información sobre el campesinado, para lograr la visibilización del sujeto campesino en las estadísticas oficiales, partiendo de la plena identificación del concepto de “campesino”.

Se abrió un espacio para consultas y preguntas, no obstante, no se presentó ninguna intervención al respecto de la mesa del campesinado.

Posteriormente la Secretaría Técnica cedió la palabra a María Rebeca Palacios Ruiz, profesional de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) – GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas, en el sentido de presentar el “Sistema de Información Wayúu”, herramienta interinstitucional orientada al seguimiento del estado de cosas inconstitucional en La Guajira, con énfasis en los derechos fundamentales del pueblo Wayúu. Se destacaron principios de interoperabilidad, pertinencia cultural, accesibilidad y calidad de datos, así como el uso de geovisores, tableros y fichas técnicas; todo lo anterior con el objetivo de contar con una herramienta que informa sobre las condiciones de vida y problemática de esta población especial.

Se abrió un espacio para consultas y preguntas sobre el tema y proposiciones generales del comité, ante lo cual no se presentó ninguna intervención.

2. Conclusiones, compromisos y cierre

Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), procedió con el cierre de esta primera sesión 2025 del CES de Salud, Bienestar Social y Demografía; agradeció a los participantes y destacó avances claves dentro de la jornada que fortalecen la gestión estadística sectorial; resaltó el balance de la sesión anterior, los avances frente a las necesidades de información priorizadas, se trataron temas transversales de sumo interés como fueron las socializaciones de la nueva mesa del campesinado y el sistema de información Wayúu; todo lo anterior como espacios de dialogo que apoyan la consolidación de la cultura estadística y que siembran principios de colaboración y cooperación interinstitucional, orientados a la visibilización, producción, uso estratégico y calidad de la información estadística en los ejes del bienestar social colombiano.

Por último, invitó a los integrantes del comité a seguir fortaleciendo el desarrollo de las necesidades de información, para ello socializó los espacios de comunicación existente para una comunicación efectiva y para una óptima orientación sobre los diferentes temas que cubren estos comités sectoriales.

Se da cierre a la sesión.

Compromisos

Tarea	Responsable
Dar seguimiento a la solicitud de adhesión por parte del Ministerio de Igualdad y Equidad a otras instancias de participación del Sistema Estadístico Nacional (mesas sectoriales)	-Luis Enrique Jaramillo Son -Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN). - Secretaría Técnica - Dirección de Censos y Demografía – DCD
Confirmar y dar seguimiento a las necesidades de información presentada y en particular a la solicitud realizada por el Ministerio de Igualdad y Equidad, con respecto al nivel de desagregación, en relación con la necesidad del ICFES.	-Carlos Eduardo Castro Zárate -Sectorialista de las mesas de Migración, Salud y Educación -Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica - Dirección de Censos y Demografía – DCD

Fecha: Segundo semestre de 2025